

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.396/15

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

**Oficina Territorial de Trabajo  
Oficina Pública**

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la legislación laboral), y en cumplimiento de lo establecido en el art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, se hace público que en esta Oficina y a las 10:30 horas del día 27 de marzo de 2015, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la entidad "CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS (CONFAE)".

La citada modificación - comunicada mediante certificación, de 25 de marzo de 2015, del acuerdo de modificación de estatutos adoptado por la Comisión Permanente de dicha entidad en su reunión de 17 de marzo de 2015, en ejercicio de las facultades atribuidas en el art. 31 f/ de sus Estatutos - consiste en una nueva redacción del apartado 5 de su art. 7, relativo a los fines de la Confederación. Son firmantes de la certificación del Acta de Modificación de Estatutos, D. Diego Díez García en calidad de Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, D. Juan Saborido Lecaroz.

Ávila a 13 de abril de 2015

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.